

Formulario para la adaptación de la Guía Docente de una Asignatura

Nombre de la Titulación	Máster Universitario en Química Industrial
Coordinador/a	Ana Isabel Elduque Palomo
Código de Plan	Plan 540
Nombre de la Asignatura	Procesos de la industria alimentaria
Código de la Asignatura (este código aparece en la guía docente)	60652

1. Adaptaciones en el programa (revisión y adaptación de los contenidos de la asignatura):

Se han mantenido los contenidos teóricos de la asignatura adaptándolos a la modalidad no presencial.

Se ha sustituido la visita a una empresa del sector alimentario con la visualización de un vídeo, cuyo contenido describe un proceso de la industria alimentaria en una empresa del sector cervecero.

2. Adaptaciones en la metodología docente (clases *online*, videos grabados, ...)

Se ha implementado un modelo de formación a distancia. Se centra en metodologías basadas en el uso de las TIC.

La metodología docente utilizada se ha basado en clases online mediante vídeo conferencia y presentaciones en Power Point con audios para impartir los contenidos teóricos de la asignatura.

Los temas a impartir de manera no presencial son el tema 4, 5 y parte del 6. El tema 7 no se ha impartido, al ser un tema de ampliación de más procesos diferentes.

3. Adaptaciones en la evaluación:

Se va a realizar una evaluación continua:

- Se ha planificado la elaboración de pruebas eliminatorias, por medio de una prueba online, en una fecha establecida entre los profesores y los estudiantes, que constará de dos partes, y cuyo resultado supone el 70% de la calificación global del estudiante en la asignatura: Un examen para la realización de un ejercicio de desarrollo, que durará 1.5 horas, y otro examen de un cuestionario de respuesta múltiple y/o preguntas de verdadero o falso utilizando la plataforma Moodle, que durará aproximadamente 1 hora.
- Además, está planificado que el alumno realice una serie de ejercicios entregables a lo largo del cuatrimestre, que representarán un 30 % de la nota final.

Los alumnos que no hayan superado la asignatura mediante la evaluación continua podrán realizar una prueba global en la convocatoria de exámenes correspondiente a los periodos de evaluación global establecida por la Facultad de Ciencias.